NACIONAL

# Conceden a Ovidio “N” una nueva suspensión provisional que frena su extradición a Estados Unidos.

18 de enero de 2023 · 2 min de lectura

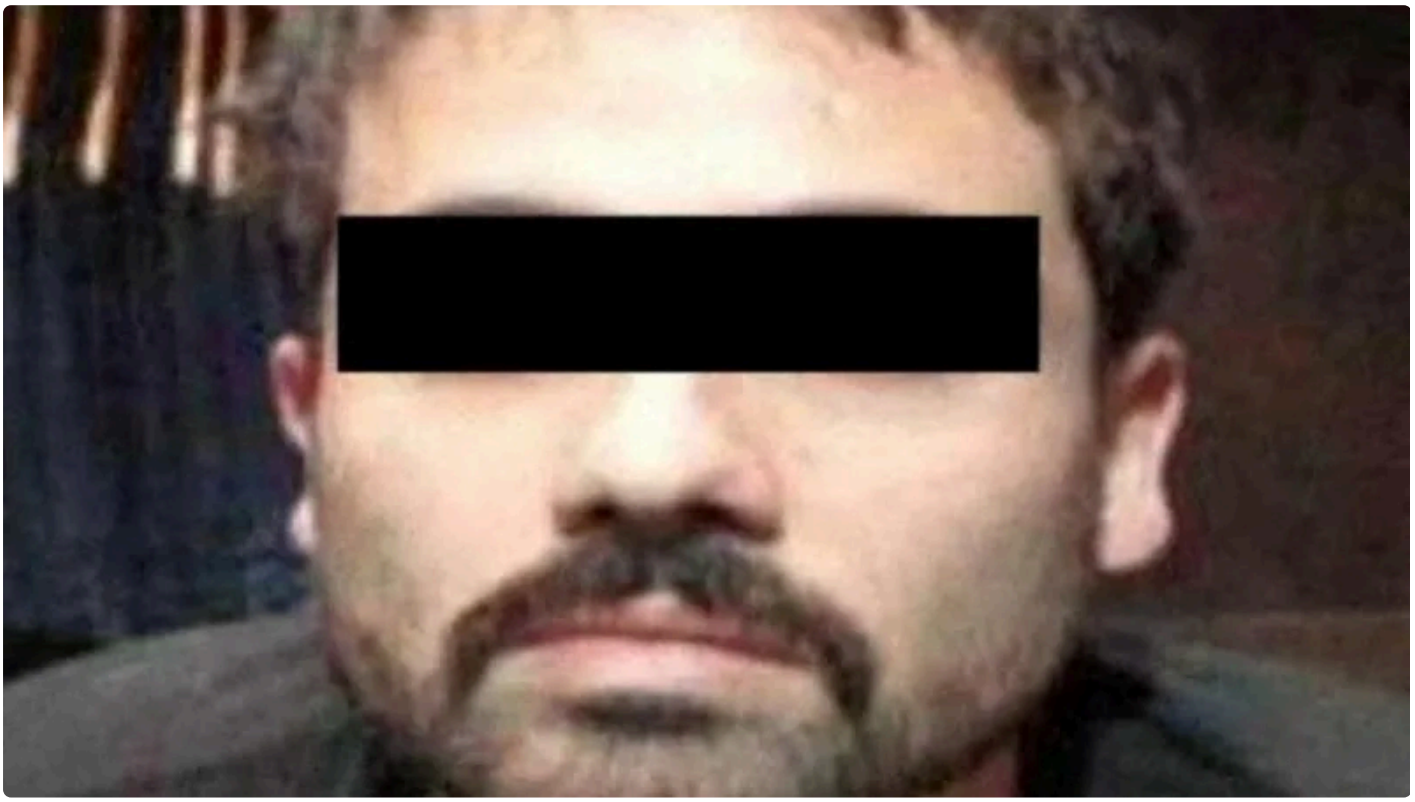

Un juez federal del Estado de México concedió a Ovidio “N” una nueva suspensión provisional la cual frena su extradición a Estados Unidos hasta que se dicte una suspensión definitiva, por lo que permanecerá en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez, el Altiplano.

Ovidio, hijo del narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán, es requerido por el Gobierno estadounidense por el tráfico de fentanilo, originalmente, se había dictaminado una fecha límite para que dicho Gobierno solicitará su extradición, sin embargo, el titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales aceptó la competencia del caso, la cual había sido declinada por el Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México.

Esta medida cautelar estará vigente hasta el próximo 24 de enero cuando el juez determinará si es procedente, por lo que “El Ratón”; como es conocido Ovidio “N”, permanecerá en Almoloya de Juárez por el momento.

> *Alexander López, el juez que dictamino la suspensión provisional comentó lo siguiente:*
> *“El directo quejoso no sea extraditado y quede a disposición de este órgano jurisdiccional de amparo, en lo que corresponde a su libertad personal, en el lugar en que se encuentra recluido y a disposición del juez responsable”*

Ovidio fue detenido el pasado 5 de enero en Culiacán, Sinaloa, fecha desde la que sus abogados han solicitado un amparo bajo el argumento de que su cliente sufre maltrato físico y psicológico, además de estar incomunicado.

La suspensión no significa que ya no pueda ser extraditado, será el juez Quinto de Distrito quien decidirá si le concede o no la suspensión definitiva el próximo 24 de enero.

“El Ratón” también cuenta con un llamamiento de la Corte de Distrito de Columbia por el cargo de conspiración para distribuir cocaína, metanfetamina y marihuana.

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/conceden-a-ovidio-n-una-nueva-suspension-provisional-que-frena-su-extradicion-a-estados-unidos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.